

A LOS CLIENTES Y USUARIOS DE ASCENSORES OTIS DE MADRID

Madrid, 15 de Mayo de 2019

Los trabajadores de Madrid del área de servicios de la Empresa **Zardoya Otis** hemos convocado una **HUELGA para los días 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de Mayo, de 0 a 24 horas**, ante el incumplimiento reiterado de nuestro Convenio Colectivo por parte de la Dirección y la 'mala fe' utilizada por ellos en la Negociación.

Ya la firma del Convenio nos costó a los trabajadores/as dos semanas de Huelga, y a pesar de ello la Dirección sigue intentando arrebatarlos los derechos conseguidos y firmados. En el caso actual son nuestros **derechos de visita a médicos y especialistas que no son de la Seguridad Social (dentistas, fisioterapeutas, etc.)**, así como nuestro **Calendario Laboral**.

Zardoya Otis obtuvo en el año 2018 más de 145 millones de beneficios y los últimos trimestres las ventas están aumentando más de un 3%. Es **absolutamente injustificable** el recorte de derechos que nos quieren imponer.

Por otro lado, los/as trabajadores/as desconocemos que futuro nos deparará el proceso de Segregación que está realizando el holding UTC dentro del cual se encuentra Zardoya Otis, proceso que finalizará entre finales de este año y mediados de 2020, y del que la Dirección lo está realizando sin apenas informar a los/as empleados/as.

Sabemos que está Huelga les supondrá un trastorno a usted como cliente y usuario. Aun así el **Comité de Huelga ha ofrecido** a la Empresa unos **Servicios Humanitarios** para **evitar situaciones de riesgo** en los ascensores.

Puede dirigirse a la Empresa para que ésta le informe de la situación actual, así como de los derechos que usted podría tener.

Atentamente.

=====COMITÉS DE EMPRESA ZARDOYA OTIS MADRID=====